CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Villarrica, 23 de diciembre de 2014.-

SEÑORA
Rosa Mabel Capli de Carlson
DISTRIBUIDORA PARAGUAY
071-201562
Cambyreta.-
De mi consideración.

Me dirijo a ustedes, en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del IV Departamento de Guairá, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014, llamada por esta Gobernación, para la **"ADQUISICION DE ALIMENTO SOLIDO - GALLETITAS PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS AD REFERENDUM"**.-

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en derecho le comunico que ha sido adjudicado en dicho procedimiento, por un monto total de **Gs. 4.499.999.922 (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte y dos).-**

En atención a las prescripciones de la Ley Nº 2051/03 y a lo establecido en los documentos de contratación, deberán ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, para la posterior firma del contrato de provisión.-

Atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. ALFREDO CELANO GUGGIARI
ENCARGADO UOC

23-12-14
Recibido

Gobernación de Guairá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Villarrica, 23 de diciembre de 2014.-

SEÑORES
TAJY ROSADO S.A.
Brasil esq. Amancio Gonzalez y Federico Lamosas
0983-910090
Email: tajyrosadosa@hotmail.com
Ciudad de Villa Hayes.
De mi consideración.-

Me dirijo a Usted, en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del IV Departamento de Guairá, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014, llamada por esta Gobernación, para la **"ADQUISICION DE ALIMENTO SOLIDO - GALLETITAS PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS AD REFERENDUM"**.-

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en derecho le comunico la adjudicación realizada como resultado del mencionado proceso, siendo adjudicada la firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli de Carlson**, por un monto de **Gs. 4.499.999.922 (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte y dos).-**

Agradecemos su participación.-

Atentamente.-

ABOG. ALFREDO CELANO GUGGIARI
ENCARGADO UOC

La presente notificación es practicada en la dirección consignada en carácter de Declaración Jurada por el oferente en el Formulario N°3 (Información del Oferente), contenidas en las respectivas ofertas que fueron presentadas para el mencionado procedimiento, conjuntamente se recurrió a las direcciones contenidas en el SIPE de la DNCP. Ajustándose estrictamente, a lo establecido en el ***Art. 41 Decreto 21.909/03***: "**Domicilio. El domicilio consignado en una oferta será el lugar donde el oferente recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebren de conformidad con la ley y este Reglamento, Mientras no se señale otro distinto, en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para comunicar toda clase de notificación".** Todo lo cual doy fe.-

Unidad Operativa de Contrataciones

De: Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. <uocguaira@gmail.com>
Enviado el: martes, 23 de diciembre de 2014 08:46 a.m.
Para: tajyrosadosa@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION - LPN 11/2014 ADQUISICION DEALIMENTO SOLIDO - GALLETITAS SALADAS CPMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS AD REFERENDUM
Datos adjuntos: TAJY ROSADO S.A.PDF